

DAC-1135

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En León, Guanajuato, el 24 de octubre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de OPERADORA DACT SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$2,095,776.00 (DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2023
2	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2023
3	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024
4	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2024
5	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
6	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
7	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2024
8	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
9	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2024
10	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
11	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
12	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
13	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
14	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
15	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
16	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
17	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
18	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
19	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
20	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
21	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
22	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
23	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
24	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
25	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
26	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
27	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
28	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026
29	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2026
30	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2026
31	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2026
32	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2026
33	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2026
34	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2026

35	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2026
36	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2026
37	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2026
38	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2026
39	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2027
40	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2027
41	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2027
42	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2027
43	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2027
44	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2027
45	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2027
46	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2027
47	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2027
48	\$43,662.00 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2027

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ETHOS INDUSTRIAL DEL BAJIO SA DE CV
REPRESENTADA POR

RICARDO ALBERTO BETANCOURT QUIROZ
ANT. CAM. COMANJA 1001 7A TORRES DE COUNTRY ,
LEON, GUANAJUATO 37120

RICARDO ALBERTO BETANCOURT QUIROZ
AV. PASEO DE LA VICTORIA 4150 INT 8B MISION DE LOS LAGOS ,
JUAREZ, CHIHUAHUA 32668

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	LEON_DAC-1135_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	0baec26ed3f6deeded298594a5c66ac074cd82cc770f94530c005bbc0e3d8b13
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 25/10/2023, 15:59:31 UTC
Documento creado por	Arrendamex - italia@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	RICARDO ALBERTO BETANCOURT QUIROZ
RFC	BEQR931205KN6
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000503222001
Firma electrónica	Tg+Tut64ORDA+Vxc0YmNOKlAP7C+m5oR9EXbCRZBHPxjli4N3yzD6bvzWkAXQrVKNlaBa4n4n+rUpeFO3oQXlIio2Vfy59Yip8MWtNfRHqQX3PPptQSjC/IXhhOwru6x8iNnrQYZBo4EL2OY/pyglHwl7B6xHZe11BUcevk16KCk4vKdbcPus8ZSFH/97LAKZ93IVJREESOZByVGIEUCTNSdOdg+DwV358HN0tvTc6RhNhpKKS23yCti2knuBhXh+lybIDSa4Z+gUzDq74Uah29WQ56C4tXh/3seDm4D3Oeaw/WJsFmaoiYmOsdKvlgYsNKIVSiQFsJo8K86uyEKeQ==
Fecha de firma	25/10/2023, 15:57:41 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/aXXQJxaMQz>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmante	ETHOS INDUSTRIAL DEL BAJIO SA DE CV
RFC	EIB2105252FA
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000507957233
Firma electrónica	KO0MiNmQzqHs8T0TSlt4B7oV2igRxawxyyMOK4WPvWUcA7iN5y/MDxPTBjqDMfkXa7MOkUwrLf4JRAjJDvN2GcY0KQognoZ3VgS0PiNiF5V+hR775keeDbaRqpeKkWMxogVFLRaZryF76VZR5tlawfBqb4+paT73LiUEoWU826cy1qHpywnYuQLQipXSKIfp/7tscdYnCC9dVyqoQcae33RevpiRopH7GzYraO8QMePY+ODgbRpkeA9qy5HkKQPN1NwHU0yM7huo2riU3iGlXHG6JpL1KuKsJsAVARetldq2jGp0fxIxDVqgZXYcE2VxtlflhpB5ujmPD8Hqoq+lw==
Fecha de firma	25/10/2023, 15:59:21 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/aXXQJxaMQz>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.